



República de Nicaragua

**Discurso de Nicaragua en la Primera Comisión
(Desarme) Debate General 70 sesión.**

15 de octubre, 2015 Nueva York

(Cotejar con palabras del orador)

Sr. Presidente,

La Delegación de Nicaragua se complace en felicitarle a usted por su elección y le deseamos el mayor de los éxitos en su gestión, asimismo deseamos felicitar al resto de los miembros de la mesa por su elección.

Mi delegación se asocia a las intervenciones realizadas por la delegación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países no Alineados (MNOAL), por Ecuador en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

Señor Presidente

Este Debate coincide con el 70 aniversario de aquel eclipse nuclear, uno de los días más oscuros de la humanidad, cuando las bombas nucleares fueron utilizadas en contra del pueblo de Japón, jamás nunca deberá repetirse. Las víctimas de Hiroshima y Nagasaki nos demostraron el impacto humanitario que sufrieron y que hoy siguen sufriendo debido a estos ataques inhumanos. Nicaragua condena el uso de estas armas de destrucción masiva. Es un deber de la maquinaria de desarme evitar otra catástrofe humanitaria.

Nicaragua ha expresado ante la comunidad internacional la importancia de seguir avanzando hacia la meta de un desarme total y completo, que incluya no sólo las armas nucleares, sino otras armas convencionales de destrucción masiva, cuyo uso contraviene los principios fundamentales del derecho internacional general y del derecho internacional humanitario.

Resulta injustificable e inaceptable que en la nueva Agenda de Desarrollo para los próximos 15 años que fue acordada recientemente por nuestros Jefes de Estado, continuemos en un mundo en el que se gasta cada vez más en medios para desarrollar, modernizar y ensayar armas de todo tipo y menos en promover la vida y el desarrollo de los seres humanos. Mientras millones de personas sufren los efectos de la crisis económica y la pobreza, el hambre o enfermedades, los gastos militares mundiales aumentan de forma vertiginosa.

Si queremos alcanzar juntos los objetivos de desarrollo sostenible, debemos acabar con esta nefasta tendencia y dirigir nuestros esfuerzos hacia el desarrollo de nuestros pueblos.

Señor presidente

Nuestra urgencia y prioridad es tener un Mundo libre de armas nucleares. En este sentido aplaudimos y celebramos el 26 de septiembre como Día Internacional de la Eliminación Total de las Armas Nucleares y todas las iniciativas de todos los gobiernos, de la sociedad civil y otros actores que contribuyan a este fin.

Damos la bienvenida a la Resolución 69/58, titulada "Seguimiento a la Reunión de Alto Nivel para la Asamblea General sobre Desarme Nuclear", que nos permite tener una ruta de trabajo que contribuye con el objetivo de eliminar las

armas nucleares, es necesario que tomemos medidas concretas y que se comience a negociar una Convención sobre Armas Nucleares que nos lleve hacia prohibición total de estas armas.

Señor Presidente

Apoyamos los esfuerzos de priorizar las preocupaciones humanitarias en la vanguardia del discurso sobre las armas nucleares. En este sentido felicitamos las tres conferencias celebradas por Oslo, Nayarit y Viena, respectivamente. Apoyamos firmemente el llamado de la Conferencia de Viena para adoptar un instrumento internacional jurídicamente vinculante para la prohibición de las armas nucleares.

Señor Presidente

Aplaudimos y celebramos el acuerdo entre el E3+3 e Irán, que contribuyen a la paz y la seguridad internacionales.

Nicaragua como Estado Parte del Tratado de prohibición completa de ensayos nucleares y el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares lamenta que algunos países hayan bloqueado el consenso para acordar el documento final de la Novena Conferencia de revisión sobre el Tratado de No Proliferación Nuclear, a pesar de la especial responsabilidad que dos de ellos poseen con los sucesivos acuerdos sobre el tema en el contexto del Tratado. Aun cuando este documento no llenaba nuestras expectativas estábamos en disposición de adoptarlo por consenso. El fracaso de esta Conferencia socavaba los esfuerzos del multilateralismo y la maquinaria de desarme que trabajan en busca de un mundo libre de armas nucleares, afectando su credibilidad y confianza.

Señor Presidente

Nicaragua cree firmemente que mediante el establecimiento de Zonas Libres de Armas Nucleares podrá fortalecerse el régimen de no proliferación, y la paz y la seguridad internacional, siendo una importante contribución para lograr el desarme nuclear.

En este sentido, nuestro país lamenta el incumplimiento del acuerdo sobre la celebración en 2012 de la Conferencia Internacional para el establecimiento en el Medio Oriente de una Zona Libre de Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción Masiva. Reiteramos que la celebración de esta Conferencia es parte importante e integral del resultado final de la Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) de 2010. Por lo tanto, instamos a las partes a que celebren esta Conferencia lo más pronto posible.

Señor Presidente

Nicaragua respeta el derecho inalienable de todos los Estados a la investigación, su producción y uso pacífico de la energía nuclear sin discriminación, de acuerdo a las provisiones del Tratado de No Proliferación Nuclear sin discriminación alguna.

La comunidad internacional requiera medidas concretas, sobre todo la aplicación inmediata de los Estados Nucleares de sus compromisos en virtud del Artículo VI del Tratado de No Proliferación Nuclear: Reafirmamos la aspiración de que se negocie y concluya un instrumento jurídico universal de carácter vinculante e incondicional sobre garantías de seguridad a todos los Estados No Poseedores de Armas Nucleares, con el fin de alcanzar la eliminación completa de este armamento, independientemente de su tipo o ubicación geográfica. Esto tomando en cuenta la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 1996 que el uso o la amenaza de las armas nucleares representan un crimen en contra de la humanidad y una violación del derecho internacional y de la carta de las Naciones Unidas.

Apoyamos la negociación de un tratado que prohíba la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Señor Presidente

Nuestro país es parte de la primera iniciativa regional que declara su área densamente poblada como zona libre de armas, a través del Tratado para la Prohibición de Armas Nucleares en Latinoamérica (Tratado de Tlatetolco).

También damos la bienvenida a la histórica proclamación formal de América Latina y el Caribe como una zona de paz el pasado 29 de enero de 2014, en ocasión de la Segunda Cumbre de la CELAC, celebrada en Cuba, con el objetivo de desarraigar para siempre la amenaza o al uso de la fuerza en nuestra región. Esta incluye el firme compromiso de los Estados de la región con el desarme nuclear como objetivo prioritario.

En ese sentido, se ha propugnado para que se aprueben, evalúen y examinen las resoluciones y declaraciones sobre el tema, a fin de que se avance en la limitación de la carrera armamentista y la búsqueda de medidas que conduzcan a la eliminación completa de las armas nucleares bajo un sistema de control internacional transparente y eficaz; reiterando que el cese definitivo e inmediato de todas las explosiones de ensayo de armas nucleares, constituye la medida más eficaz de desarme nuclear y de no proliferación.

Las terribles consecuencias en los seres humanos y el medio ambiente ocasionadas por los más de 2000 ensayos nucleares llevados a cabo desde 1945 continúan siendo sufridas por las poblaciones en muchas partes del mundo.

Señor Presidente

Condenamos cualquier uso de armas químicas y otras armas de exterminio en masa y está firmemente comprometida con la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción y con el estricto cumplimiento de sus disposiciones.

Queremos reconocer la voluntad política por la decisión del Gobierno de la República Árabe Siria de acceder a la Convención sobre la Prohibición de las Armas químicas y de la colaboración prestada al Organismo de la Prohibición de las Armas Químicas, que ha permitido de manera exitosa la destrucción de todas las armas químicas y cumplir con un plan de trabajo de manera extraordinaria, en circunstancias excepcionales.

Señor Presidente

Mi país se ha comprometido y ha tomado las medidas correspondientes para la prevención, al combate y la erradicación del tráfico ilícito de armas. Hemos incorporado a la legislación nacional el Programa de Acción y el Instrumento Internacional de Rastreo de armas, a través de la Ley Especial para el Control y Regulación de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, Ley 510. Dando comienzo así a una nueva etapa que incluye un riguroso e implacable plan de control y registro de las armas de fuego en manos de los civiles, así como el decomiso de armas de guerra.

Estos elementos, nos han permitido fortalecer los niveles de seguridad en nuestro país, logrando resultados positivos en el enfrentamiento al crimen organizado y al narcotráfico.

Es por eso que en diversos estudios de la ONU se señala que Nicaragua se encuentra entre los 6 países que reflejan mejores indicadores de seguridad ciudadana en América Latina y el más seguro de Centroamérica. Destaca que la tasa de homicidio doloso por 100,000 es de Nicaragua: 8.7.

Reiteremos que para el éxito de la implementación del programa de acción, la asistencia internacional y la cooperación son condiciones indispensables.

Señor Presidente

Nicaragua se congratula y da la bienvenida al establecimiento de Centroamérica como Zona Libre de Minas y **sobre Municiones en Racimo**, lo que demuestra el compromiso de nuestra región con el desarme.

Señor presidente

Nicaragua considera que el uso de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones TICs tiene que ser plenamente compatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

Es por ello que expresamos profunda preocupación y rechazo por el empleo encubierto e ilegal por individuos, organizaciones y Estados de los sistemas informáticos de otras naciones para agredir a terceros países y más aun a países en desarrollo dados sus potencialidades de provocar conflictos internacionales.

Señor Presidente

Mucho hemos señalado que el estancamiento de la maquinaria, sin embargo no hemos sido capaces de resolver el verdadero problema que es la voluntad política de algunos Estados en lograr avances reales, en particular en materia de desarme nuclear.

Muchas gracias